

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-05/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas del 20 de octubre de 2021**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPLSCC-05/2021 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICIÓN DE RAFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES**" procedimiento derivado de la **Solicitud 04-094-2021**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN RAMO 33 del ejercicio 21** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de Administración a través de la Unidad de Compras de Compras, el **17 de septiembre del 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **23 de septiembre del 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

TERCERO. - El **28 de septiembre del 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría Interna del INEEJAD, así como **02** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
2	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-05/2021 Sin Concurrencia del Comité "**ADQUISICIÓN DE RAFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES**"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
OBSERVACIONES	NO	NO

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 12, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del oficio

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-05/2021 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"



INEEJAD/04/ INFOR/099/2021, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 12 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	Cumple	Cumple
Observaciones	Cotiza 11 partidas de las 19 partidas solicitantes.	Cotiza las 19 partidas solicitadas.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 12 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de los otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo en su totalidad, es:

PROVEEDOR
SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

Sin embargo, se le adjudica algunas partidas por presentar mejor propuesta económica.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-05/2021 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES”

Antefirma de la Transforma
INEEJAD Oficial INEEDAD_OFICIAL



PROVEEDOR			GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P. U.	TOTAL
2	60	PIEZA	MOUSE PAD ERGONOMICO CON ALMOHADILLA DE GEL MEMORY FOAM COLOR NEGRO	89.65	5,379.00
3	6	PIEZA	TARJETA DE RED USB INALAMBRICA TP-LINK 150MBPS 802.11N / G / B ANTENA DESMONTABLE 4DBI	264.94	1,589.64
4	20	PIEZA	BOCINAS COLOR NEGRO (ENERGIA Y AUDIO POR USB) PC / MAC	182.35	3,647.00
5	50	PIEZA	MOUSE COLOR NEGRO, ALAMBRICO, USB	46.73	2,336.50
6	10	PIEZA	TARJETA de RED PCI EXPRESS	347.89	3,478.90
12	2	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MS310 50F0Z00	795.99	1,591.98
13	2	PIEZA	TAMBOR ORIGINAL KYOCERA ECOSYS P 2135 dn - 302LZ93060.	1,753.70	3,507.40
17	2	PIEZA	FUSOR HP 1022 RM1-2050 PARA HP 1022	2,647.06	5,294.12
19	7	PIEZA	UNIDAD DE TAMBOR DR-720 PARA IMPRESORA HL-6180DW	3,395.43	23,768.01
SUBTOTAL				\$	50,592.55
IVA				\$	8,094.81
TOTAL				\$	58,687.36

PROVEEDOR			SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.		
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P. U.	TOTAL
1	18	PIEZA	MICROFONO PARA PC DE ESCRITORIO CON CUELLO FLEXIBLE 3.5MM	154.09	2,773.62
7	2	PIEZA	FUENTE DE PODER SERVIDOR DELL REFACCION PS-500RB A	2,598.64	5,197.28
8	2	PIEZA	TARJETA CONTROLADORA SAS INTEGRADA SAS 6 / IR de Dell GN148	610.11	1,220.22
11	2	PIEZA	GOMAS CANON Mf6530 Ir1023 Ir1025 Fi2-3887 Fb4-9817	747.20	1,494.40
14	2	PIEZA	CONJUNTO DE CORREA DE TRANSFERENCIA INTERMEDIA (ITB) CANON COLOR imageRUNNER LBP5480 (original)	2,145.00	4,290.00
15	1	PIEZA	PANTALLA 14.0 LED Samsung Np355v4c Rv415	1,948.70	1,948.70
16	4	PIEZA	FUENTE DE ALIMENTACION DE REPUESTO DE 240 W PARA HP Elitedesk 800 G1 705 G1 600 G1 Z240 SERIES SFF NUMERO DE PIEZA COMPATIBLE D12-240P2A 702307-002 751885-001	1,948.90	7,795.60
18	7	PIEZA	UNIDAD FUSORA ORIGINAL LU8568001 PARA IMPRESORA Brother HL-6180DW	1,953.90	13,677.30
SUBTOTAL				\$	38,397.12
CINCO AL MILLAR				-\$	191.98
IVA				\$	6,143.54
TOTAL				\$	44,348.68

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-05/2021 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"



De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V., por un monto total, I.V.A. incluido, de \$58,687.36 (Cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos 36/100 M.N.),** referentes a los progresivos 2,3,4,5,6,12,13,17 y 19; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V. , por un monto total, I.V.A. incluido, descontando la aportación del cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco de \$44,348.68 (Cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos 68/100 M.N.),** referentes a los progresivos 1,7,8,11,14,15,16 y 18; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

Partidas desiertas los progresivos 9 y 10, su propuesta económica resulta superior al costo promedio del mercado.

Los proveedores adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicara en el Portal del Instituto <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/programa-anual-de-adquisiciones>, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Unidad de Compras del INEEJAD, ubicada en José Guadalupe Zuno # 2091 Colonia Deitz , CP. 44158 Guadalajara, Jalisco por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **26 de octubre del año 2021** a partir de las **10:00** horas en la Coordinación de Asuntos Jurídicos del INEEJAD ubicada en la calle Marsella # 338 Colonia Deitz , CP. 44158 Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-05/2021 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"



POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INEEJAD:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. José Cruz Sánchez Ortega	Director de Administración	
Lic. Raúl Torres Martínez	Director del Órgano Interno de Contraloría	
Lic. Gloria Patricia García Covarrubias	Encargada de Adquisiciones	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Israel Guizar Lomelí	Jefe del depto. De Informatica	

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-05/2021 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"